Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	Subdirección de Metrología Química y Biología
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	EDNA JULIETH VILLARRAGA FARFÁN
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRODUCIR MATERIALES DE REFERENCIA, ESTABLECER CAPACIDADES DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA QUÍMICA Y BIOLOGÍA.
FECHA:	2023-09-04

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales" expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a MARIA DEL ROCIO MORATO en calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16 (2028-16) de la Subdirección de Metrología Quimica

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

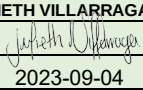
CONTRATO DE OBRA (Si aplica)	SI	NO
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.		X

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	**MARIA DEL ROCIO MORATO**
Firma	
Cédula	C.C. 35.424.181
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16
Dependencia	Subdirección de Metrología Química y Biología

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre	**EDNA JULIETH VILLARRAGA FARFÁN**
Firma	
Fecha	2023-09-04